

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expte. PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas**

### Fecha y hora de celebración

22 de Octubre de 2020 a las 11:00:00 (Sesión: **PMD442\_SobreB**)

### Lugar de celebración

3º Planta del Ayuntamiento De Puertollano

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D./Dña. Jesús Fabián Caballero Buendía, Concejal de Deportes y Presidente del Consejo de Gerencia del PMD

**SECRETARIO**

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga, Técnico accidental Patrimonio y Contratación

**VOCALES**

D./Dña. Francisco Manuel Tamaral López, Gerente del PMD

D./Dña. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario del Ayuntamiento y PMD

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Ayto. de Puertollano y PMD

### No asisten pero se excusan

D. Francisco Javier Luna Sáez y

Dña.Mª. Antonia Berlanga Antón

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: PMD442 SobreA - Aprobación del acta anterior
- 2.- Subsanación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.
- 5.- Propuesta adjudicación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.
- 7.- Subsanación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.

### Se Expone

#### **1.- Aprobación de acta: PMD442\_SobreA - Aprobación del acta anterior**

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta\_PMD442\_SobreA\_16\_10\_20.pdf, correspondiente a la sesión: PMD442\_SobreA Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba el acta anterior

#### **2.- Subsanación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

Requerida subsanación de defectos de la documentación administrativa correspondiente a la licitadora Blazquez Asociados Auditores S.LP., según comunicación realizada con fecha 16-10-2020 11:35, la licitadora presenta subsanación con fecha 16-10-2020 12:54. Comprobada la misma la mesa de contratación acuerda tener como subsanada la documentación aportada por la misma, por lo que procede a acordar la admisión de los siguientes licitadores:

CIF: B45388501 ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L.  
CIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.  
CIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.  
CIF: B73859779 CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.  
CIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

**3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

Se procede a la apertura en acto público de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B45388501 ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L.  
CIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.  
CIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.  
CIF: B73859779 CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.  
CIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

**4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

Una vez abierto el sobre B correspondiente a los criterios directamente evaluables por cifras y porcentajes, la mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios automáticos del PCAP de la siguiente manera:

**B) Sobre B “ CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS O PORCENTAJES”.**

1º. Oferta económica ajustada al modelo que se acompaña como ANEXO II a este Pliego. La oferta económica, que se valorará hasta un máximo de 90,0 (NOVENTA) PUNTOS.

Se asignará la puntuación máxima de 90 puntos a la oferta más económica, puntuándose las restantes ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la Oferta X} = (\text{Importe oferta más baja} * \text{Puntuación Máxima}) / \text{Importe oferta X}$$

Se recuerda que se considerarán temerarias aquellas ofertas que reduzcan el precio base de licitación en un 30%.

2º. La experiencia auditoría en organismos autónomos similares, que se valorará hasta un máximo de 10 (DIEZ) PUNTOS. (Uno por cada contrato realizado en estos términos, hasta un máximo de DIEZ). Deberá de presentarse una relación de servicios de auditorías realizados.

**Valoración de las ofertas presentadas**

**CIF: B45388501 ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L. :**

- CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA. Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 8400.0  
Puntuación: 64.84 Motivo: De conformidad con la fórmula establecida en el criterio 1.- Oferta económica de la Cláusula IX.B.1 del PCAP

- CRITERIO 2. EXPERIENCIA AUDITORA. Valor introducido por el licitador: 0. Valor aportado por la mesa: Aporta relación de trabajos de auditoría en organismos autónomos similares en número de 7. Puntuación: 7.0 Motivo: Aporta una relación de trabajos de auditorías en organismos autónomos similares, según se exige en la 'cláusula IX.B.2. del PCAP.

**CIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.:**

- CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA. Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 7440.0  
Puntuación: 73.21 Motivo: De conformidad con la fórmula establecida en el criterio 1.- Oferta económica de la Cláusula IX.B.1 del PCAP.

- CRITERIO 2. EXPERIENCIA AUDITORA. Valor introducido por el licitador: 0. Valor aportado por la mesa: Declara tener 10 contratos de auditoría similares de experiencia pero no aporta relación de los mismos según se exigen en la cláusula IX.B.2º. del Pliego. Puntuación: 0.0 Motivo: La empresa en el modelo de proposición económica establece contar con 10 trabajos similares, pero no aporta ninguna relación de los servicios de auditoría realizados, según se exige en la cláusula IX.B.2º del PCAP, por lo que la mesa de contratación no tiene forma de comprobar la efectiva correlación de similitud de los trabajos realizados con los exigidos en el pliego como sí han hecho el resto de licitadores, por lo que no es posible valorar este criterio.

**CIF: B73486151 BLAZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES S.L.P.:**

- CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 7000.0 Puntuación: 77.81 Motivo: De conformidad con la fórmula establecida en el criterio 1.- Oferta económica de la Cláusula IX.B.1 del PCAP

- CRITERIO 2. EXPERIENCIA AUDITORA Valor introducido por el licitador: 0. Valor aportado por la mesa: Indica 19 contratos de auditoría similares al exigido en el pliego, aportando relación de los mismos. La mesa de los 19 presentados valora como similares 12 de ellos, siendo no obstante superior a los 10 máximo exigidos en el pliego. Puntuación: 10.0 Motivo: Aporta una relación de trabajos de auditorías en organismos autónomos similares, según se exige en la cláusula IX.B.2. del PCAP, siendo el máximo de puntos 10 máximo para este criterio.

**CIF: B73859779 CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.:**

- CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 6518.0 Puntuación: 83.57 Motivo: De conformidad con la fórmula establecida en el criterio 1.- Oferta económica de la Cláusula IX.B.1 del PCAP

- CRITERIO 2. EXPERIENCIA AUDITORA Valor introducido por el licitador: 0. Valor aportado por la mesa: Aporta relación de trabajos de auditoría en organismos autónomos similares en número de 8. Puntuación: 8.0 Motivo: Aporta una relación de trabajos de auditorías en organismos autónomos similares, según se exige en la cláusula IX.B.2. del PCAP, en número de 8.

**CIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP:**

- CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 6052.0 Puntuación: 90.0 Motivo: De conformidad con la fórmula establecida en el criterio 1.- Oferta económica de la Cláusula IX.B.1 del PCAP, la empresa FIDELIS AUDITORES SLP obtiene la máxima puntuación del criterio 1, al ser la oferta más baja.

- CRITERIO 2. EXPERIENCIA AUDITORA Valor introducido por el licitador: 0. Valor aportado por la mesa: Declara tener 9 contratos de auditoría similares de experiencia pero no aporta relación de los mismos según se exigen en la cláusula IX.B.2º. del Pliego. Puntuación: 0.0. Motivo: La empresa en el modelo de proposición económica establece contar con 9 trabajos similares, pero no aporta ninguna relación de los servicios de auditoría realizados, según se exige en el cláusula IX.B.2º del PCAP, por lo que la mesa de contratación no tiene forma de comprobar la efectiva correlación de similitud de los trabajos realizados con los exigidos en el pliego, como sí han hecho el resto de licitadores, por lo que no es posible valorar dicho criterio.

Precio de Licitación (Sin IVA)			9.311,40						
LICITADORES	Oferta (Sin IVA)	% Baja sobre Precio Licitación		Puntos (Max. 90)	Nº. Contratos Experiencia auditoria en organismos similares	Puntos (max. 10)	Observaciones (Cláusula IX.B.2º. Del PCAP)	PUNTOS TOTAL	Orden
CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES SLP	6.518,00	-29,9998%		83,57	8	8		91,57	1
FIDELIS AUDITORES SLP	6.052,00	-35,0044%	(*)	90,00	9	0	No adjunta relación de servicios auditorias realizados por lo que no se puede valorar si cumplen o no con trabajos similares	90,00	2
BLÁZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES, SLP	7.000,00	-24,8233%		77,81	19	10		87,81	3
AUDIMANCHA, S.L.	7.440,00	-20,0979%		73,21	10	0	No adjunta relación de servicios auditorias realizados por lo que no se puede valorar si cumplen o no con trabajos similares	73,21	4
ABACO AUDITORES CONSULTORES, S.L	8.400,00	-9,7880%		64,84	7	7		71,84	5

Oferta más baja 6.052,00 Fórmula puntos: (Importe oferta más baja \* Puntuación Máxima) / Importe oferta X

Cláusula IX.B.1. Se considerarán temerarias aquellas ofertas que reduzcan el precio base de licitación en un 30%.

Límite del 30% de baja sobre precio licitación 6.517,98

De conformidad con lo establecido en la cláusula IX.B.1 que establece que **“Se recuerda que se considerarán temerarias aquellas ofertas que reduzcan el precio base de licitación en un 30%.”**. Teniendo en cuenta que el precio de licitación por los dos años de contrato de la presente licitación (excluido el IVA) es de 9.311,40 euros, las ofertas económicas inferiores al límite de 6.517,98 euros (30% de baja) se encontrarían en baja desproporcionada. Como puede comprobarse en la tabla resumen anterior, la oferta presentada por FIDELIS AUDITORES, S.L.P. supone una baja del 35,0044% sobre el precio de licitación, por lo que es la única oferta que se encontraría en baja desproporcionada.

No obstante y teniendo en cuenta que la empresa FIDELIS AUDITORES, SLP, no es la oferta mejor valorada, y se encuentra en segundo lugar, solo en el caso de que la empresa situada en primer lugar, es decir, CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P. no cumplimentara la acreditación de los requisitos de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, antes del requerimiento a la segunda clasificada, habría que solicitar de la misma la justificación de dicha baja de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

**5.- Propuesta adjudicación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

El presente acto se pospone para una sesión posterior, ya que por el número de mesas de contratación fijadas para el día de hoy no es posible continuar la misma por razones de tiempo.

**6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

Como en el caso anterior, el presente acto se pospone para una sesión posterior, ya que por el número de mesas de contratación fijadas para el día de hoy no es posible continuar la misma por razones de tiempo.

**7.- Subsanción: PDMP2019/442 - Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.**

El presente acto se incluye por error en el orden del día, ya que dicho acto ya se ha celebrado en el punto 2 del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga  
SECRETARIO

D./Dña. Jesús Fabián Caballero Buendía  
PRESIDENTE

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano

Órgano de Asistencia: Mesa Cto. Auditoria 2019/442

Nº de Expediente: PDMP2019/442

Objeto de Contrato: Contratación de Servicios consistente en los servicios de Auditoría de las cuentas anuales del Patronato Municipal de Deportes de Puertollano (PMD) de los ejercicios económicos 2019, 2020 y sus posibles prórrogas.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 15-10-2020 23:00

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE B. Proposición Económica.

Descripción: En el presente sobre el licitador incluirá su propuesta según el Anexo II del presente pliego.

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: PMD442\_SobreB

Descripción: Subsanación de defectos, apertura sobre B y Propuesta de Adjudicación

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

#### Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- ABACO AUDITORES CONSULTORES, S. L. - CIF: B45388501

\* Fecha de recepción de la documentación: 14-10-2020 20:03

\* Fecha de descifrado de la documentación: 22-10-2020 12:06

\* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

\* Fecha de apertura de la documentación: 22-10-2020 12:06

\* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- AUDIMANCHA, S.L. - CIF: B02148120

\* Fecha de recepción de la documentación: 09-10-2020 13:46

\* Fecha de descifrado de la documentación: 22-10-2020 12:06

\* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

\* Fecha de apertura de la documentación: 22-10-2020 12:06

\* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- Blazquez Asociados Auditores S.LP. - CIF: B73486151

\* Fecha de recepción de la documentación: 15-10-2020 13:03

- \* Fecha de descifrado de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
- \* Fecha de apertura de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- CERDÁ CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P. - CIF: B73859779

- \* Fecha de recepción de la documentación: 13-10-2020 18:32
- \* Fecha de descifrado de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
- \* Fecha de apertura de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga

- FIDELIS AUDITORES SLP - CIF: B90156100

- \* Fecha de recepción de la documentación: 15-10-2020 18:04
- \* Fecha de descifrado de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Descifrado por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga
- \* Fecha de apertura de la documentación: 22-10-2020 12:06
- \* Apertura por Secretario de la Mesa Suplente: José Ángel Romero Aliaga